



Monterrey, Nuevo León, a 6 de agosto de 2020

**CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
DE LA CERVEZA Y DE LA MALTA (“CANICERM”) y
ASOCIACIÓN CERVECERA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.**

Asunto: Acceso a Micro-cerveceros al canal On-Premise

A quien corresponda:

De conformidad con su solicitud, por este medio confirmamos el cumplimiento de los compromisos que Heineken México acordó con la entonces Comisión Federal de Competencia (hoy Comisión Federal de Competencia Económica, en lo sucesivo “COFECE”), específicamente el relacionado con la **comercialización y venta de las marcas de cerveza de Micro-cerveceros** en los establecimientos de nuestros de Clientes en el Canal On-Premise.

En relación con lo anterior, Heineken México en el mes de noviembre de 2013 realizó un protocolo de comunicación el cual consistió en: (i) La entrega de notificación personal con firma de acuse de recibido a los clientes correspondientes; (ii) Publicación en el periódico Reforma de fecha Lunes 14 de octubre de 2013; y (iii) Publicación permanente disponible en la página web de Heineken México (https://heinekenmexico.com//https://heinekenmexico.com/sites/default/files/Compromiso_COFECE.pdf).

En este contexto, reiteramos a la CANICERM y a la Asociación Cervecera de la República Mexicana, A.C., que no existe inconveniente por parte de Heineken México en que los establecimientos de sus Clientes en Canal On-Premise puedan comercializar y vender las marcas de cerveza de Micro-cerveceros.

Finalmente, en caso de cualquier duda o inquietud relacionada con lo anterior se pone a su disposición el número 01-800-CERVEZA o el sistema de denuncias de Heineken México (“Speak Up”) en el número 001-800-840-7907, así como la siguiente liga (<http://speakup.heineken.com>).

Atentamente,

Alberto Páez Lobeira
Representante Legal de Heineken México

c.c.p. Lic. Marco Antonio Mascarúa Galindo
Vicepresidente de Asuntos Corporativos





24 de junio de 2020

Estimado Cliente de canal On-premise,¹

En Grupo Modelo estamos convencidos que la calidad de nuestros productos, así como la eficiencia de los servicios que le prestamos nos ha permitido contar con su preferencia.

Grupo Modelo está de acuerdo en que usted pueda comercializar y vender en su establecimiento marcas de cerveza de Micro-cerveceros de conformidad con los compromisos aprobados por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), por lo cual nos permitimos reforzar el conocimiento de la definición de Micro-cerveceros que la propia COFECE ha establecido siendo la siguiente:

“Micro-cerveceros: Aquellas personas dedicadas a la elaboración de cerveza en México, por empresas, grupo de empresas o individuos cuya producción, ya sea en México o en cualquier otra parte del mundo, de manera conjunta o separada con empresas o individuos que en cualquier forma puedan considerarse partes relacionadas, incluyendo, de forma enunciativa mas no imitativa, tenencia accionaria, contratos de alianza, joint ventures, fideicomisos, o cualquier forma de asociación, no exceda de 100,000 (cien mil) hectolitros al año.”

Igualmente, le recordamos que para dar la mejor atención a nuestros clientes y consumidores, contamos con la línea de ayuda Modelo Amigo, un canal de comunicación nacional y gratuito, que es operado por personal certificado. Modelo Amigo es un enlace que nos permite escuchar su voz, darle información sobre Grupo Modelo y nuestras marcas, resolver dudas y atender sugerencias, quejas y solicitudes de servicio.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, llámanos sin costo al 01-800 466 3356 desde el interior de la República o al 91 38 99 90 desde la ciudad de México. El horario de atención a clientes es de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. y sábados de 9:00 a 14:00 hrs (hora del centro) o escríbanos al correo electrónico atencion.modelo@ab-inbev.com.

En Grupo Modelo continuaremos realizando todas las acciones necesarias para poder seguir contando con su preferencia.

Agradecemos nuevamente su preferencia y compromiso con nosotros.

Mariana Lara Parra
Representante Legal

¹ Se refiere al canal donde la venta de cerveza se realiza en envase o botella abierta para consumo inmediato, incluyendo a los establecimientos dedicados preponderantemente a la preparación de servicio de alimentos y bebidas de consumo inmediato, restaurantes-bar, bares, cantinas u otros similares conforme a la legislación de la localidad. Excluye estadios, ferias, centros de convenciones, arenas y locales similares, así como cualquier evento que sea patrocinado por Grupo Modelo.